

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE 16/2018
CELEBRADA POR LA COMISION DEL PLENO DE ECONOMIA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS Y PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,
PROMOCIÓN EMPRESARIAL, FOMENTO DEL EMPLEO Y TURISMO EL
DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018**

En la Ciudad de Málaga, siendo las trece horas y dieciséis minutos del martes, día 13 de noviembre de dos mil dieciocho, y previa citación cursada al efecto, se reúne, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga sito en Avenida de Cervantes Nº 4, en primera convocatoria, y para celebrar sesión extraordinaria y urgente, la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y para la Reactivación Económica, Promoción Empresarial, Fomento del Empleo y Turismo, con la asistencia de los Señores que, a continuación, se relacionan:

Presidente:

D. Carlos Conde O'Donnell.

Vicepresidenta:

D^a. Elisa Pérez de Siles Calvo.

Vocales:

Grupo Municipal Popular:

D. Mario Cortés Carballo, que se incorpora durante el debate del punto segundo del orden del día.

D^a Elvira Maeso González, que actúa en sustitución de D^a. M^a. Del Mar Martín Rojo.

D^a. Gemma del Corral Parra.

D^a. Carmen Casero Navarro.

Grupo Municipal Socialista:

D. Salvador Trujillo Calderón

D^a. Lorena Doña Morales.

D. Daniel Pérez Morales, que actúa en sustitución de D. José Carlos Durán Peralta.

Grupo Municipal Málaga Ahora:

D^a. Ysabel Torralbo Calzado.

Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez.

Grupo Municipal Málaga para la Gente:

D. Eduardo Zorrilla Díaz, que se incorpora durante el debate del punto segundo del orden del día.

Código Seguro De Verificación	JSqH006fNwP+5/X+S1blJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	11/02/2019 11:18:33	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	08/02/2019 11:29:09	
Observaciones		Página	1/23	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu			

Concejal no adscrito:

D. Juan José Espinosa Sampedro, que se incorpora durante el debate del punto segundo del orden del día.

Secretario Delegado:

- D. Miguel Ángel Carrasco Crujera

Se encuentran presentes también en la sesión, entre otros: el Interventor Adjunto, el Director General de Economía y Presupuestos, la Directora General de Cultura, el Jefe de Servicio de Presupuestos, demás funcionarios y personal dependiente del Ayuntamiento y/o sus organismos.

El Presidente declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos que componían el **ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO Nº 01.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

(NOTA: A partir de este momento de la sesión, se realiza una transcripción literal de las intervenciones realizadas durante la sesión de la Comisión del Pleno).

Sr. Presidente (D. Carlos María Conde O'Donnell): "Bueno, vamos a empezar ya porque... No sé, si hubiera cuestiones de forma que hubiera que aclarar...

Bueno, buenos días a los miembros de esta Comisión Informativa previa al Pleno de las 14:10 donde evidentemente lo que haremos será llevar un dictamen respecto a los puntos que se llevan a su aprobación en esta Comisión.

Como bien saben Uds...

Bueno, en el primer punto nos corresponde a todos los miembros de esta Comisión pronunciarnos sobre el carácter urgente de la sesión. Así que, si quieren, podemos votar ya al carácter urgente de la sesión".

(Votación)

"Falta el voto de la Sra. Maeso.

Vamos a proceder nuevamente a votar este punto, el punto sobre la urgencia de la sesión".

(Votación)

Sr. Secretario: "Unanimidad".

I.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

Código Seguro De Verificación	JSqH006fNwP+5/X+S1b1Jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	11/02/2019 11:18:33	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	08/02/2019 11:29:09	
Observaciones		Página	2/23	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu			

PUNTO Nº 02.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS DE APROBACIÓN DEL QUINTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2018.

Sr. Presidente: "Corresponde a esta Comisión aprobar o dictaminar dos puntos que son los que se traen.

Concretamente el punto número 2, relativo a la aprobación del quinto expediente de modificación de créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para el 2018, y lo uniríamos evidentemente, aunque se vota de forma separada, con el punto número 3 sobre aprobación del sexto expediente de modificación de créditos del Presupuesto. Ambos tienen que ver con la aplicación del superávit presupuestario del Ayuntamiento de Málaga conforme a los informes que acompañan a este expediente y que vienen un poco a garantizar que el destino presupuestario es correcto y es conforme a las distintas normas de aplicación presupuestaria que nos obligan en su cálculo.

Hemos tenido la oportunidad de tener reuniones previas a esta Comisión en el ánimo de que los grupos políticos conocieran el que va a ser el segundo plan fuerte de inversiones destinado a todos los distritos de Málaga.

Ya el anterior plan tuvo también su deliberación y tuvo un grado de aceptación bastante importante, y en la línea trazada con el anterior plan, pero además reforzando algunos capítulos clave en los que todos los grupos políticos hemos visto reflejado, como es la protección de la ciudad de Málaga a la vulnerabilidad que le supone cuando tienen lluvias torrenciales, pues ahí quizás yo quisiera destacar ese capítulo especial que en el ámbito de EMASA, de Gerencia y del Área de Polígonos, viene a reforzar nuestra defensa ante esos episodios.

Pero evidentemente, hay muchas otras cuestiones que se reflejan en los diferentes epígrafes de esta modificación que vienen a garantizar también actuar en cuestiones en materias que tienen que ver con la flexibilidad, con el plan de renovación urbana, un plan de acerado y un plan de asfalto que viene a actuar en todos los distritos, con actuaciones en los colegios públicos municipales, actuaciones de mejora de alumbrado más eficiente.

Luego actuaciones muy puntuales en las que disponíamos de proyectos concretos para ser desarrollados en los distintos Centro, Este, Palma-Palmilla, Puerto de la Torre y Churriana, tienen que ver cuestiones con el tema de la accesibilidad: volvemos a repetir, una partida de doscientos mil euros a accesibilidad, para eliminar cuestiones que van llegando al Área de Accesibilidad.

Un plan verde que es de mejora de actuaciones en diversas zonas verdes importantes de los diferentes distritos municipales; pero también con la mejora de los parques infantiles haciéndolos más sostenibles, inclusivos, con obras digamos de mejora en los parques forestales periurbanos... En fin, un conjunto de actuaciones que vienen a englobarse también en lo que a nivel medioambiental hemos denominado como Plan Verde.

Código Seguro De Verificación	JSqH006fNwP+5/X+S1b1Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	11/02/2019 11:18:33
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	08/02/2019 11:29:09
Observaciones		Página	3/23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		



A nivel de Movilidad Sostenible han podido conocer que nuevamente la EMT vuelve a reforzarse con 1 500 000 euros para la adquisición en este caso de cinco vehículos articulados híbridos, siendo la empresa EMT una empresa puntera en materia de movilidad y en la oferta de los servicios que tiene para sus pasajeros.

En el ámbito del Plan de Eficiencia Energética hay diversas partidas de cuantías, a mi modo de ver, menores respecto a la totalidad, que vienen a recaer en el Área de Nuevas Tecnologías, Canal Málaga y Servicios Operativos, ¿no?

También en el apartado de instalaciones deportivas vuelve a reforzarse de manera importante, concretamente con 2 285 000 euros, principalmente a realizar una primera fase importante en el campo de fútbol de Guadalmar, en Cortijillo Bazán, en el campo de fútbol de La Mosca, instalaciones deportivas al aire libre de la ciudad. Y en Málaga Deportes y Eventuales en nuestro Palacio de Deportes, que también necesita de un mantenimiento necesario.

El Plan del Ciclo Integral del Agua y Drenaje en Polígonos, ya se lo he comentado, tiene un importe de 6 800 000 euros en suma, EMASA y polígonos. Yo destacaría cuestiones que tienen que ver con la mejora de la situación que se padece en determinadas zonas de Carretera de Cádiz a través de ese cajón que fase a fase se está ejecutando en la calle Muñoz Cerván y que por importe de dos millones de euros trata de alcanzar ese punto donde mayor acumulación de agua hay y donde las actuales infraestructuras no permiten evacuar todo el agua que se acumula cuando viene el agua en tromba. También en el Cerrado de Calderón, importantes actuaciones que vienen a mejorar sobre todo la separación de redes para evitar las aguas en superficie; por no detenerme en algunas más concretas.

En polígonos, el proyecto de mejora de drenajes en la calle César Vallejo, donde hemos podido ver en algunas cuestiones donde algún autobús de la EMT aparecía prácticamente a mitad de agua cuando le ha pillado la tromba en esa zona del polígono. Recuerdo alguna imagen de algún periódico en este sentido.

Plan de mejora en otros equipamientos municipales: setecientos mil euros van para el ámbito de cultural, para Gestrisam en la parte de atención al público, para la Fundación Thyssen para mejoras de iluminación led, y al Palacio de Ferias y Congresos trescientos mil euros porque nuestro Palacio de Ferias y Congresos, pese a lo moderno que es, pues ya acumula una serie de años y, evidentemente, el mantenimiento hay que hacerlo.

Trasladarles, por último, respecto a este expediente, que las condiciones que se establecen para las inversiones financieramente sostenibles exigen: en primer lugar, como bien saben, que estén redactados los proyectos –si los proyectos no están redactados, evidentemente, no puede ser aprobado el gasto antes del 31 de diciembre del 2018, y por lo tanto, haría inviable su aprobación– y además, que su ejecución se circunscriba al año 2019, es decir, al 31 de diciembre de 2019 deben estar totalmente ejecutadas, lo que también condiciona el hecho de que su ejecución física no puede extenderse más allá de nueve meses aproximadamente porque sería el tiempo máximo entre la licitación, adjudicación y la puesta en marcha y ejecución de las obras, ¿no?

A su vez, con este expediente llevamos el siguiente expediente, que tiene que ver con aplicar la otra parte del remanente a bajar nuestros niveles de endeudamiento

Código Seguro De Verificación	JSqH006fNwP+5/X+S1blJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	11/02/2019 11:18:33
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	08/02/2019 11:29:09
Observaciones		Página	4/23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		



en un importe que alcanza los 34 millones de euros, tal cual hiciéramos el año pasado también en este sentido.

Y a partir de este momento quedamos a su disposición por si quieren hacer un turno de intervenciones.

Sr. Espinosa".

D. Juan José Espinosa Sampedro, Concejal no adscrito: "Sí, muchas gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos y a todas. Brevemente.

Este expediente, nos gustaría, como siempre, Sr. Conde, habernos enterado primero que la prensa. Es decir, primero que Ud. salga a hacer propaganda y a publicitarlo, no estaría mal, por deferencia –yo creo que Uds. ya no van a aprender en lo que queda de legislatura– que entreguen el expediente con al menos un poco antes de veinticuatro horas, un expediente de más de trescientas páginas, al menos para poder analizarlo y tener en cuenta a qué vamos a votar y a qué no.

Tampoco se ve que es posible ningún tipo de negociación. Ud. ha dado por llamar «negociación» a una reunión para un expediente anterior –al menos conmigo estoy hablando, ¿eh?, no sé de los demás– y ahí se sueltan algunas propuestas y Ud. dice las suyas por encimilla, pero sin ver el expediente por sí.

Y concretando en el expediente, pues hay partidas, como siempre, en las que estamos bastante de acuerdo, y hay otras que no nos parecen prioritarias para la ciudad; hay otras que no nos parece que sean créditos extraordinarios prioritarios para inversiones nuevas o que tengan necesidad de suplemento del crédito. Y también nos parece que hay partidas que están descompensadas en las inversiones que se les va a realizar en los distintos distritos y áreas de esta ciudad. Pero como le digo, hemos tenido muy poco tiempo para analizarlo; ya me hubiese gustado hacer un quesito de a ver el porcentaje que se va a destinar a los distritos y a las áreas, pero claro, no ha sido posible y ya se lo entregaré en otro momento. Pero le digo que sí que están, a nuestro criterio, a bote pronto, bastante descompensadas.

Había propuestas sobre la mesa y algunas le digo que compartimos, y echamos de mano que se hagan más inversiones en lo que sí todos y todas estamos de acuerdo y sí que es perentorio para esta ciudad, como son las obras hidráulicas, que ya, como Uds. saben, EMASA tacha en catorce millones la inversión prioritaria y no se aporta casi ni un tercio de esta inversión.

Había otras como invertir mucho más en los parques periurbanos, que también amortiguan los efectos de las inundaciones, o inversiones mayores en pistas deportivas al aire libre y no tan centrado ese gasto, esa inversión, en ciertos distritos de la ciudad.

También echamos... Esto es una duda –si Ud. la puede resolver– en la estimación que se hace por parte de la Intervención en el expediente a 25 del 9 del importe que se puede destinar a las IFS, y por qué está estimación no se hace a 31 de octubre. Igual hubiese sido otra la cantidad, no lo sabemos, es algo que le pregunto. Y cuáles son esos cálculos que se hacen para estimar el tope...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Muy bien, muchas gracias.

Código Seguro De Verificación	JSqH006fNwP+5/X+S1b1Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	11/02/2019 11:18:33
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	08/02/2019 11:29:09
Observaciones		Página	5/23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		



Sr. Zorrilla, ¿quiere intervenir?".

D. Eduardo Zorrilla Díaz, Concejal Grupo Municipal IULV-CA-CLI-AS-ALTER-Málaga para la Gente: "Sí, gracias, Presidente. Y buenas tardes ya a todas las personas presentes.

Bien, compartimos lo que ha expresado el Sr. Espinosa también, en primer lugar, en cuanto a la forma. Si bien es cierto que la Ley les permite otra convocatoria extraordinaria y urgente con tan poco tiempo de anticipación, lo cierto también es que la semana pasada estuvo Ud. reunido, Sr. Conde, con los distintos Grupos Municipales. Se estuvo viendo diversas cuestiones de la modificación de créditos presupuestaria que no fue aprobada en la última ocasión... en la penúltima, mejor dicho, que se trajo a debate a esta Comisión y al Pleno. Y nos anunció Ud. ya alguna cuestión de las inversiones financieramente sostenibles, muy someramente, por lo menos en lo que fue a mí.

Ha habido tiempo para darnos esta información con más anticipación, porque eso no es una negociación de la misma. Ud. nos pidió propuestas, se las hicimos llegar, yo creo que todos los Grupos de la oposición se la han hecho llegar; y ahora la convocatoria se hace ayer mismo casi sin tiempo para poder estudiar en profundidad.

Del fondo del asunto, pues yo estoy de acuerdo también con lo que ha expresado el Sr. Espinosa. Compartimos la finalidad de algunas de las cuestiones que se plantean como objeto de estas inversiones financieramente sostenibles. Incluso el grueso de ellas, las dedicadas a las obras de infraestructuras hidráulicas fue objeto también de una moción que presentamos nuestro Grupo en el último Pleno de la necesidad de un plan de inversiones plurianual.

En ese sentido nosotros estamos de acuerdo con destinar fondos de las inversiones financieramente sostenibles, por esta vía de las inversiones financieramente sostenibles, recursos para estas obras hidráulicas; pero debemos de ser conscientes –yo creo que Ud. es tan consciente como nosotros– que no es la mejor opción, o no es la opción ideal. Incluso no es la opción preferida por la propia EMASA, que prefiere un plan plurianual de inversiones, porque las necesidades son tan importantes que necesitan un plan a medio y largo plazo. Esto puede ser un parche necesario, o positivo mejor dicho, pero insuficiente aún en todo caso.

En tal caso, pues creemos que nosotros no estamos en contra de estas inversiones financieramente sostenibles dedicadas a obras hidráulicas, pero seguimos reclamando la necesidad de ese plan plurianual.

Junto a ello, le hicimos llegar otra serie de propuestas que no vemos plasmadas en la propuesta que Ud. nos hace. Es cierto que algunas, como Ud. ya me ha expresado, se hallan recogidas para el próximo Presupuesto...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sí, puede terminar".

Sr. Zorrilla Díaz: "Una frase solamente.

Otras como las que hacíamos alusión en cuanto a avanzar en las infraestructuras de red de carriles bici o la demolición del edificio de los antiguos cines

Código Seguro De Verificación	JSqH006fNwP+5/X+S1b1Jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	11/02/2019 11:18:33	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	08/02/2019 11:29:09	
Observaciones		Página	6/23	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu			

Astoria y Victoria, creemos que cumplirían con los requisitos que son obligatorios para esta vía de las inversiones financieramente sostenibles y podían haberse incluido puesto que son obras que podrían realizarse durante el próximo año y que cuentan ya, o pueden contar en breve tiempo, con un proyecto necesario para ello.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sr. Carballo".

D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez, Concejal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Gracias, Presidente. Bueno, buenos días a los compañeros y a las personas que nos siguen.

Nosotros, respecto a esta modificación presupuestaria, tenemos que coincidir en parte con lo que han dicho los portavoces que me han precedido, y es que no estamos conformes con el modus operandi que está llevando el Equipo de Gobierno en las últimas negociaciones, ni por la forma tampoco de tapar ciertas evidencias de mala gestión que estamos viendo en estas últimas modificaciones presupuestarias.

Es verdad y es cierto que hay gran parte de lo que se incluye en esta modificación con la que estamos de acuerdo. Se está diciendo, las obras hidráulicas es algo que se reclama, ya no solamente por los Grupos Municipales, sino por la ciudadanía. De hecho, hace poco más de un año se intentó subir la tarifa en el recibo del agua precisamente para acometer estas obras y ya en aquel momento advertimos y dijimos que entendíamos que debería de hacerse de otra forma, que no había que meter la mano en el bolsillo de los ciudadanos.

Y bueno, estoy de acuerdo con lo que se está diciendo de que se debe hacer un plan plurianual para acometer todas las necesidades de nuestra ciudad, que evidentemente, no pueden ir a golpe de ocurrencia o a golpe de modificación presupuestaria, sino que tiene que ser algo pensado y planificado con suficiente tiempo. Porque, además, las obras que hay que hacer están tasadas y se sabe exactamente cuáles son; simplemente hay que ponerse a organizar un presupuesto y un plan para que en sucesivos presupuestos se vean reflejadas esas necesidades para la ciudad.

También hay otra serie de obras que se incluyen en esta modificación en las que nosotros también estamos de acuerdo porque van en la línea de lo que llevamos pidiendo mucho tiempo, pero sin embargo, hay otras que no tanto.

Como digo, nosotros no estamos conformes con ese modus operandi, pero sin embargo, no vamos a votar en contra porque entendemos que sería ir en contra de intereses de muchos vecinos que pueden verse beneficiados por todas estas obras.

Entonces, como digo, no estamos conformes con la forma de actuar del Equipo de Gobierno en este caso, pero bueno, entendemos que muchas cosas son beneficiosas para los ciudadanos y por ese motivo no votaremos en contra".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Carballo.
Sra. Torralbo".

Código Seguro De Verificación	JSqH006fNwP+5/X+S1blJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	11/02/2019 11:18:33 08/02/2019 11:29:09
Observaciones		Página	7/23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		



Dña. Ysabel de los Ángeles Torralbo Calzado, Concejala Grupo Municipal Málaga Ahora: "Sí, buenos días a todos los presentes.

Bueno, pues como se ha dicho, es verdad que ha sido un poco atropellada esta modificación de IFS. Sí que nos pidieron una relación, obviamente una relación de prioridades, que nosotros presentamos sin saber si tendrían encaje porque los proyectos estuvieran realizados o no. En ese aspecto pues como que estamos en noviembre y obviamente proyectos que no estuvieran por lo menos ya terminados era imposible de incluir en esta IFS, lo cual restringía mucho la negociación posible, si había intención, y las actuaciones a llevar.

Sí que incidimos principalmente, como todos los Grupos, en la necesidad de actuaciones del ciclo integral del agua: de separación de redes de pluviales, de mejora y traslado de estaciones de bombeo, traslados –recuerdo de nuevo, que parece que eso se ha olvidado, pero hay una obligación jurídica que llevar a cabo–, de la mejora en el drenaje y optimizar la red, y actuaciones necesarias para eliminar los vertidos de aguas fecales en el mar. Y de ello encontramos algunas actuaciones que son apropiadas.

Es cierto, Sr. Conde, que se nota que ha empezado a preocuparse por el Distrito 2, y no me cuesta decirlo: hay muchísimas inversiones en el distrito con referencia a los demás. Bueno, creo que eso soluciona un poco la desigualdad que ha reinado durante muchos años, podríamos decir, siendo uno de los distritos más antiguos de la ciudad y con unas infraestructuras peores.

Pero también dentro del distrito ha vuelto Ud. a provocar una distribución desigual dando importancia a unos barrios sobre otros, aquellos que considerarán que son mejor propiciarlos que otros. Porque lo que no nos ha gustado –y se lo decimos claramente– es intentar vender esto como algo electoral. Impulsar un plan de obras en los barrios de veintiséis millones, no es cierto lo que estamos haciendo. Lo que estamos haciendo es mejorar las infraestructuras en gran parte y luego un coladero donde cabe todo. En ese sentido, se lo advertimos: no queríamos que esto fuera tomado de forma electoral.

Porque entendemos que la Gerencia Municipal de Urbanismo ha quedado entredicho en la incapacidad de gestionar proyectos y la poca cantidad. Del presupuesto de la Gerencia que se le adjudica hay más de la mitad, 2,9 millones para el plan de asfaltado y 2,8 para el plan de organización de barrios, que no sabemos dónde van porque los informes que se le acompañan no identifican esas actuaciones. Con lo cual, tienen Uds. en torno a casi seis millones de euros para destinarlos a las calles y asfaltado de aquello que vayan considerando en función de los intereses electorales y me parece muy muy peligroso y muy atrevido.

El resto de las inversiones de Gerencia son pequeñas cosas. Sí que nos alegramos de los doscientos mil euros para el cableado de Churriana, pero como ya le dije, a ese ritmo ni el siglo que viene tenemos el cableado eliminado de esta ciudad y, desde luego, no podemos permitirlo, porque si peligroso es para las inundaciones toda esta necesidad de obras hidráulicas y de separaciones y demás, también el tema del cableado, porque con una tromba como la que se ha sufrido en la provincia, en la ciudad de Málaga podrían haber quedado grandes partes de sus barrios sin luz...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Código Seguro De Verificación	JSqH006fNwP+5/X+S1blJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	11/02/2019 11:18:33
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	08/02/2019 11:29:09
Observaciones		Página	8/23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		



Sr. Presidente: "Sí, para terminar".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí.

Igualmente, en el tema de medioambiente, en los parques también notamos esa preocupación y nos parece bien porque son parques abandonados, pero ¿no serán parques abandonados porque FCC, la licitadora de ese lote en el Distrito Este, los tiene abandonados? Porque precisamente recaen parte de las sanciones sobre los parques a los que ahora vamos a hacer una inversión en reparación y mejora cuando quizá debía ser el mantenimiento más efectivo y más correcto y no tendríamos que invertir ahora al menos casi un millón de euros en el parque del Dragón y en el parque de Playa Virginia, más de un millón de euros. Son cuestiones a tener en cuenta porque realmente no se adapta a lo que deberían de ser las prioridades de la ciudad si tiene que hacerlo una contrata que no lleva a cabo su tema.

Por no alargarme, seguiré en el segundo turno".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sr. Pérez".

D. Daniel Pérez Morales, Concejala Grupo Municipal Socialista: "Muchas gracias, Sr. Presidente. Un saludo a todos los compañeros de Corporación que están aquí presentes y al resto del equipo técnico del Área Económica.

El Grupo Municipal Socialista lo que plantea en estas IFS, inversiones financieramente sostenibles, es que año tras año nos demuestran que no son capaces de ejecutar presupuestariamente lo que recoge el Presupuesto y que al final de año, como un mal estudiante, traen lo que son los remanentes e intentan meterlos en lo que son las inversiones financieramente sostenibles.

Nosotros entendemos que es muy fácil negociar: para negociar solo hace falta tener voluntad. Y en este sentido se puede decir que con el Grupo Municipal Socialista sí ha habido voluntad de negociar porque a lo mejor no tenían la capacidad de tener suficientes apoyos para sacar adelante estas inversiones financieramente sostenibles.

El Grupo Municipal Socialista no solo ha negociado las inversiones financieramente sostenibles, ha negociado también el expediente de modificación de créditos que en el día de ayer salió aprobado; de tal forma que entendemos que lo que ha faltado durante todo este tiempo es capacidad de diálogo. ¿Por qué? Porque una incapacidad o por tener sordera política con el resto de grupos políticos por parte del Equipo de Gobierno, por parte del equipo del Partido Popular.

¿Qué hemos podido ver? Que los proyectos se quedan guardados en los cajones. Digo que los proyectos se quedan guardados en los cajones porque en el momento en que el Grupo Socialista ha dicho: «Queremos que se destinen hasta dos millones de euros a la zona de la gasolinera Alaska en el entorno de calle Héroe de Sostoa» para evitar las inundaciones que año tras año veíamos nosotros en los medios de comunicación y veíamos con nuestros propios ojos. Esta realidad solo va a ser posible que se proteja y que se eviten nuevas situaciones porque el Grupo

Código Seguro De Verificación	JSqH006fNwP+5/X+S1blJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	11/02/2019 11:18:33	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	08/02/2019 11:29:09	
Observaciones		Página	9/23	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu			

Municipal Socialista ha dicho que para aprobar estas inversiones financieramente sostenibles queríamos proyectos y obras, ¿para qué? Para mejorar la ciudad frente a posibles inundaciones, porque todos sabemos que eso es un punto negro. Igual que hay puntos negros en el entorno del polígono industrial, que también va una partida de un millón de euros destinada al drenaje de los polígonos; por tanto, a mejorar y a evitar situaciones de inundaciones.

¿Y todo esto qué es lo que hace, o qué pone de manifiesto? Que existe una Málaga abandonada. Una Málaga que es la Málaga de los barrios, de los distritos, donde no hay una planificación para cuando llegue el momento, como llega ahora, de las inversiones financieramente sostenibles, tener proyectos suficientes para mejorar la situación de los barrios y de nuestros distritos.

Además, también falla algo: falla la planificación equitativa para que haya redistribución entre todos los barrios y entre los distritos. Vemos cómo hay muchas actuaciones en muchos barrios concretos y distritos, pero otros se quedan completamente olvidados. Por tanto, mal, muy mal por el Equipo de Gobierno. Sobre todo en el entorno donde viven la mayoría de los malagueños y las malagueñas; esa Málaga olvidada, esa Málaga abandonada: la de los barrios, que es donde vivimos la gran mayoría de los malagueños.

Por tanto...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para terminar".

Sr. Pérez Morales: "Para finalizar.

No son nuestras inversiones financieramente sostenibles, son las del Equipo de Gobierno, las del Partido Popular; pero por responsabilidad, hemos entendido que había que negociar, que había que buscar una solución. Y entendemos que parte de los proyectos que están recogidos en estas inversiones financieramente sostenibles son las peticiones que ha hecho el Partido Socialista, hasta 6,8 millones de euros en inversiones para proteger a la ciudad frente a inundaciones, cuando inicialmente solo recogían dos millones de euros. Nosotros nos cansábamos de solicitar hasta trece millones de euros y nos hemos quedado en 6,8; bueno, pues 6,8 para proteger la ciudad frente a inundaciones.

Seguiré en el siguiente turno".

Sr. Presidente: "Muy bien. Voy a tratar de responder a todas las cuestiones que se han planteado en cada una de las intervenciones.

Empiezo por el Sr. Espinosa, que me habla que le parece escasa la cuantía destinada a la protección de la ciudad respecto a la materia de saneamiento y tal. Por cierto, me ha faltado sumar un millón más: hay un concepto dentro de Gerencia de un millón de euros, 960 000 euros, que van a la Alameda Principal precisamente para el tema de salida. Entonces, estamos hablando de ocho millones de euros sobre veintiséis millones, estamos hablando de un 27%, entre el 27/30% del presupuesto total el que se destina a esta cuestión.

También hay una cuestión de capacidad de ejecución y de redacción de proyectos. Y a EMASA no se le puede dar un aluvión de inversiones para que no sean

Código Seguro De Verificación	JSqH006fNwP+5/X+S1b1Jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	11/02/2019 11:18:33	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	08/02/2019 11:29:09	
Observaciones		Página	10/23	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu			

capaces de ejecutar, porque tienen que ejecutarlas todas a 31 de diciembre. Estamos hablando de una cantidad importante la que se le da a la empresa EMASA para poder ejecutar.

Afortunadamente, los proyectos se encuentran redactados. Por tanto, los proyectos que se han incluido no son, evidentemente, Sr. Carballo, a golpe de ocurrencia; los proyectos se encuentran redactados. Y los proyectos, afortunadamente porque se encuentran redactados, se pueden incluir en esta modificación, Sr. Pérez, porque no es una cuestión de invención de última hora. Evidentemente, se pueden incluir los proyectos porque estaban redactados, porque el Equipo de Gobierno preveía que estas actuaciones se podían incluir.

Además, tengo que decirle, Sr. Espinosa, respecto a su duda sobre por qué una cantidad y no otra, se va a dar cuenta en el Pleno de ahora... bueno, la rendición de cuentas que se hace con informe, o bien en el Pleno de noviembre, como Secretaría me permita hacerlo, de dos informes: un informe que hace la Intervención y otro que de alguna manera acompaña... que de alguna manera actualiza la cantidad, porque para nosotros calcular las inversiones financieramente sostenibles hemos de ver los grados de ejecución que se han transmitido en el último momento al Ministerio.

La última rendición de cuentas –hablamos de 31 de julio– al Ministerio, pero con Anterioridad a esa fecha el informe apuntaba, en base a los niveles de ejecución, que las IFS no llegarían más allá de la cantidad de 22 100 000. Gracias a que lo hemos conseguido demorar en lo posible para avanzar más en el año, la cantidad de IFS máxima que nos permite el expediente con todos los informes favorables se eleva a veintiséis millones de euros. Si no hubiéramos agotado un poco el plazo, a riesgo de incluso poder tener dificultad en los plazos que tenemos ahora a 31 de diciembre del 2018, pues evidentemente, la cantidad no habría llegado a veintiséis millones. Pero evidentemente, se sustenta en base a los principios y a las normas sobre la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que es la que dimana de la liquidación del Presupuesto y de los niveles de ejecución.

Decir también, Sr. Zorrilla, que evidentemente, ya nos gustaría haber aprobado para el Ayuntamiento de Málaga lo que sí se hizo EMASA... perdón, EMASESA creo que es la empresa de aguas de Sevilla, donde con acuerdo de todos los grupos políticos se consiguió meter en tarifa una aplicación de una partida económica que todos los años tiene la empresa de Sevilla para poder invertir con ese carácter plurianual.

Eso no quita que nosotros faseemos las actuaciones, y concretamente Muñoz Cerván se está haciendo de forma faseada precisamente para atender las actuaciones en Alaska y la zona de Dos Hermanas, donde se acumula el agua.

Ya en las inversiones anteriores, inversiones financieramente sostenibles del año anterior... Por cierto, Sr. Pérez, esa frase de «la Málaga abandonada», digo de los 37 millones de euros que aprobamos en las anteriores inversiones financieramente sostenibles y que se están ejecutando en todos los barrios de Málaga. También estas van a ir a todos los barrios de Málaga.

En cualquier caso, esas actuaciones ya arrancaron en las anteriores inversiones financieramente sostenibles en ese cruce que tenía que hacer desde la avenida Pacífico, por debajo de la avenida Pacífico, para ir conectando con calle

Código Seguro De Verificación	JSqH006fNwP+5/X+S1blJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	11/02/2019 11:18:33	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	08/02/2019 11:29:09	
Observaciones		Página	11/23	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu			

Muñoz Cerván y resolver los problemas que se producen con las zonas de Dos Hermanas, etcétera.

Evidentemente, ya nos gustaría –y está aquí la Concejala de Movilidad– haber incluido algún proyecto adicional de carriles bici, como han sugerido algunos de los grupos políticos. No teníamos redactado el proyecto. Sí estamos ejecutando –y está aquí la Sra. Elvira Maeso para ratificarlo– dos proyectos de carriles bici actualmente en la ciudad de Málaga. Ya nos gustaría que el Gobierno andaluz ejecutara, si acaso, el mismo porcentaje, aunque tendría que hacer mucho más en materia de carriles bici en base a ese Plan Director de la Bicicleta que firmó con el Ayuntamiento de Málaga, que cumplió en Sevilla, pero que no cumple aquí, en Málaga, sabemos por qué: bueno, pues no hay interés en este sentido de ejecutar esos carriles bici necesarios, uno de ellos, les recuerdo también, en la zona de la zona este, paseo marítimo de El Palo y Pedregalejo.

Evidentemente, Sr. Carballo, ya nos gustaría también incluir otro tipo de actuaciones aquí. Podemos incluir algunas que se han ido sugiriendo por todos los grupos políticos. Y todos lo han dicho y yo lo reconozco: hemos coincidido Equipo de Gobierno y fuerzas políticas en cuestiones que se han incluido en este expediente de presupuestos y que vienen a atender cuestiones que los ciudadanos están esperando que se puedan resolver.

Por último, terminar comentando: yo creo que cuando no se negocia, se achaca que no se negocia; cuando se negocia con uno, se dice que se hace con unos porque no se ha conseguido negociar con otros. Bueno, yo creo que las votaciones de ayer dieron muestra evidente de que se había hablado con todos los Grupos y supongo que las votaciones de ahora también darán muestra, Sr. Pérez, de que se ha querido negociar y hablar con todos los Grupos. Insisto, esa sordera política a la que Ud. alude se contradice totalmente con los veintiséis expedientes de modificación presupuestaria que ha aprobado esta Corporación Municipal, esta Comisión y el Pleno Municipal, en lo que llevamos de legislatura; veintiséis expedientes. Yo creo que se contradice con ese término que Ud. ha acuñado de «sordera política». Yo creo que para afirmar hace falta agarrarse a los hechos y no hacer propuestas un poco con falta de sentido, ¿no?

Evidentemente, la Málaga de los barrios también se recoge en este expediente que viene a introducir en muchas cuestiones necesidades que este Pleno ha abordado en diferentes mociones y que hemos tratado de llevar con el mayor acierto posible, teniendo en cuenta que había una prioridad importante, y así estaba manifestado por todos los grupos políticos, que era en materia de saneamiento, y para ello esos ocho millones de euros que van destinados en este expediente.

¿Alguna intervención más?

Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí, para terminar. Sigue Ud., Sr. Conde, no distingue entre negociación o conversación; son dos palabras distintas.

Solo por la duda, que entonces, si lo avanzan más hasta 31 de diciembre, Ud. me dice que podría haber una cantidad mayor. Y no hay riesgo de agotar ningún plazo porque la mayoría de lo que Ud. trae aquí son suplementos de crédito; o sea, los

Código Seguro De Verificación	JSqH006fNwP+5/X+S1blJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	11/02/2019 11:18:33
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	08/02/2019 11:29:09
Observaciones		Página	12/23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		



proyectos que le acaba de decir Ud. al Sr. Pérez que ya están redactados. Claro, lo que pasa que Ud. maneja los porcentajes y demás porque Ud. ha tenido tiempo, que bueno sería que lo tuviésemos también los demás.

Y decir que va destinado a todos los barrios me parece, Sr. Conde, decir demasiado. Va destinado a algunos barrios. Y le digo que si tuviéramos más tiempo, le hubiera hecho el quesito para que Ud. viese a dónde se dirigen más las inversiones de una zona y un área sobre otras.

Nada más, muchas gracias".

Sr. Presidente: "Gracias.

Sr. Zorrilla".

Sr. Zorrilla Díaz: "Sí, gracias, Presidente. La verdad es que con su segunda intervención nos lo pone Ud. todavía más difícil, ¿eh? Hay veces que en vez de arreglar las cosas, se pueden estropear más.

Yo no me he quejado de que sea poca cantidad la que se dedica a las infraestructuras hidráulicas en estas inversiones financieramente sostenibles. Además, lo he dicho, lo que creo es que son necesarias inversiones plurianuales y no parches. Porque además, comparto lo que Ud. dice de la incapacidad de gestión por parte de EMASA, o de una capacidad de gestión limitada, o de ejecución limitada en un solo año de una inversión tan importante. Incluso dudo de que se sea capaz de invertir todo lo que aquí se recoge, si bien, parte de las partidas son continuación de obras que ya están en marcha y lo pueden hacer más fácil.

Yo no sé lo que se ha hecho en EMASESA, la verdad. Lo que sí sé es que aquí, en Málaga, se cobró por parte de EMASA sucesivos cánones por las concesiones...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sí, para terminar".

Sr. Zorrilla Díaz: "...como contraprestación por la cesión de las infraestructuras de depuración, de abastecimiento y saneamiento, un total de 169 millones desde el año '94, 129 millones si nos ceñimos a los años que llevan gobernando Uds. del Partido Popular. Si estas cantidades se hubieran invertido en infraestructuras hidráulicas, no estaríamos hablando de estas necesidades.

En fin, y respecto a la red de carriles bici, claro que me gustaría a mí también que la Junta de Andalucía cumpliera con la parte que se pactó. ¿Me lo va a decir a mí, si el Plan Andaluz de la Bicicleta fue obra nuestra y ha habido un total olvido por parte del Gobierno andaluz desde que salimos del Gobierno andaluz? Ahora bien, lo que sí les digo otras veces es que eso no debe de servir tampoco para no cumplir con nuestra parte, o para ir la cumpliendo con demasiada lentitud. Porque Uds. en este tema están teniendo la suerte...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para terminar".

Código Seguro De Verificación	JSqH006fNwP+5/X+S1b1Jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	11/02/2019 11:18:33	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	08/02/2019 11:29:09	
Observaciones		Página	13/23	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu			

Sr. Zorrilla Díaz: "...con el incumplimiento por parte de la Junta de Andalucía parece que Uds. están haciendo una gran tarea en materia de carriles bici, y están cumpliendo en parte lo que se acordó. Lo que pasa es que al lado de nada, pues es mucho, desde luego".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sr. Carballo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Gracias, Presidente.

Sr. Conde, yo creo que no me ha escuchado antes tampoco bien cuando yo hablaba, porque cuando hablaba de ocurrencias no me refería a los proyectos. Ya le he dicho que las obras que hay que hacer están tasadas, ya se sabe las que hay que hacer, evidentemente están los proyectos cuando los quisieron llevar en EMASA e incluir ese tarifazo en la factura del agua; evidentemente están. Cuando hablo de ocurrencias me refiero a que un problema estructural de ciudad no lo puede llevar Ud.: «Bueno, pues si va a haber una modificación lo llevo, hago una IFS». No, es que son temas estructurales de ciudad que hay que atajarlos de forma plurianual. Hay que coger el toro por los cuernos y reservar una partida presupuestaria cada año para solucionar esos problemas.

Porque gracias a Dios, no ha sucedido nada en nuestra ciudad, pero si esos cuatrocientos litros de agua, que eso evidentemente, no hay obra hidráulica que lo soporte, pero evidentemente, sí que se pueden minimizar y mucho sus consecuencias...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Termino.

Si esa tromba de agua hubiese caído en Málaga, pues probablemente estaríamos hablando de que ese presupuesto del 2019, o del 2020, o del 2021, ya llevaría esas partidas presupuestarias a buen seguro de forma obligada y no como debería de ser por gestionar lo que es una necesidad, como digo, estructural de nuestra ciudad".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sra. Torralbo".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí. Bueno, antes he dado un repaso y lo que le he dicho es muy serio. El tema de cómo se ha abordado la partida de la Gerencia es de lo más ambiguo, Sr. Conde.

Yo estaba dispuesta a aprobar estas IFS y le voy a exigir un compromiso por lo menos, si así quiere nuestro voto: aparte de aquello que hemos livianamente encajado entre nuestras propuestas y lo que Uds. traen a aprobación como es el tema de la accesibilidad donde no está incluida, en Huertecilla Mañas, Santa Rosalía y otras zonas de Campanillas que no están en el Plan de Accesibilidad pero que irían a cargo del plan de acerado, también el tema de la accesibilidad de la Biznaga, las actuaciones de las pruebas fotovoltaicas que están incluidas; así como lo de los parques infantiles adaptados a niños con movilidad reducida y otras discapacidades, y diversas actuaciones ved y mejora de parques forestales y eliminación de barreras

Código Seguro De Verificación	JSqH006fNwP+5/X+S1blJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	11/02/2019 11:18:33
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	08/02/2019 11:29:09
Observaciones		Página	14/23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		



arquitectónicas, y el tema del cableado, que para nosotros es una prioridad en la zona de Churriana, y la mejora de los colegios... Son cosas que nosotros teníamos en nuestras propuestas...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sí, puede seguir".

Sra. Torralbo Calzado: "Por ese motivo, estaríamos dispuestos.

Pero esas dos partidas –son seis millones de euros, no es poco– son ambiguas, son imprecisas y son muy electoralistas. Entonces, le insto a que al menos presente un plan de actuación sobre ellas para que conozcamos cuáles van a ser, en qué condiciones y más o menos el presupuesto de cada una, porque la verdad, no podemos arriesgarnos a que ahora se convierta esto en la autopista electoral y asfaltar calles en función de los votos que se vayan necesitando.

Queremos un compromiso de que estas partidas van a ser transparentes, claras y vamos a saber con anticipación en qué calles se va a actuar y en qué barrios se va a actuar. Con eso creo que podríamos votarle afirmativamente en base a que hay inversiones interesantes y muchas de ellas coinciden con nuestras prioridades, incluyendo el tema que le hemos dado mucha importancia como es el del cableado, que seguimos reivindicando que desde luego vamos muy lentos. Pero creo que debe hacerse ese ejercicio de transparencia para que por lo menos nos quite la desconfianza de que se está basando...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...en unos intereses coyunturales electorales".

Sr. Presidente: "Gracias.

Tiene la palabra el Sr. Pérez".

Sr. Pérez Morales: "Sí, Sr. Conde. Antes Uds. tenían un único interlocutor, ahora nos necesitan a todos, y como dice la canción, «se nos rompió el amor de tanto usarlo». Eso es lo que les ha pasado, Sr. Conde.

Nosotros en estas inversiones financieramente sostenibles lo que vemos es que si comparamos las del año 2017 y vemos que solo se llega al 40% de ejecución de las mismas, pues dudamos que se puedan realizar; o si vemos el cumplimiento del grado de ejecución de solo el 25% en la Gerencia Municipal de Urbanismo, vemos que al final ese 75% que no se ejecuta es el 75% que estamos viendo en las inversiones financieramente sostenibles.

Nosotros lo único que vemos es que Ud. no tuvo capacidad de sacar adelante el expediente de modificación de créditos porque tuvo sordera política y hace dos semanas le tumbamos ese expediente. Y Ud. durante estos días ha estado tutorizado para poder sacar adelante lo que son las inversiones financieramente sostenibles, porque existe una realidad en Málaga y eso está muy claro, y se lo digo de esta forma... Es que se va a cortar...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Adelante".

Código Seguro De Verificación	JSqH006fNwP+5/X+S1b1Jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	11/02/2019 11:18:33	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	08/02/2019 11:29:09	
Observaciones		Página	15/23	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu			

Sr. Pérez Morales: "Y se lo digo de esta forma. Hay una realidad en Málaga, y es en que en Málaga hay un sentimiento de una Málaga abandonada, una Málaga olvidada, que es la de los barrios. Se lo digo porque incluso en estas inversiones financieramente sostenibles no hay nada destinado a Campanillas, a Miraflores, a Dos Hermanas... Hay una necesidad acuciante de que el Equipo de Gobierno se sienta de una vez por todas donde vive la inmensa mayoría de los malagueños y las malagueñas y que al final en estas inversiones financieramente sostenibles, que no son las del Partido Socialista, vemos que no han sido equilibradas y que al final siempre hay distritos bien tratados y otros que no. Y esto es responsabilidad del Equipo de Gobierno.

Y Sr. Conde, se lo he dicho: haga su trabajo bien porque ahora mismo lo que está demostrando es que el traje de Concejal de Hacienda le queda grande".

Sr. Presidente: "Me está Ud. copiando la frase. Está Ud. en plan mitinero y me está copiando Ud. la frase. Lo de que el puesto le viene grande se lo dije a Ud. mucho antes, ¿eh?"

Yo tengo que decirle, Sr. Zorrilla, que... No, yo le hablaba... La reflexión que hacía el Sr. Espinosa –era Espinosa– que decía que le parecía... aun así, pese a los ocho millones, le parecía poco, ¿no? Le he reflexionado que tenemos también una capacidad de ejecución ya concretamente de la empresa EMASA y un volumen de proyectos redactados para poder ser ejecutados.

Ya me gustaría, insisto, Sr. Zorrilla, que los niveles de ejecución, que están cercanos a la totalidad, que nos habíamos comprometido en el acuerdo del Plan Director de la Bicicleta, eso no nos va a frenar para seguir avanzando, evidentemente. Pero ya nos gustaría un mayor compromiso, de ese que se firmó en su momento por parte de la Junta de Andalucía, que cuando se trata de Sevilla, por eso de que es Sevilla, pues sí se hace, pero cuando se trata de Málaga... ahí lo de Málaga, ya estamos un poco abonando en terreno que no es nuestro. Y eso lo padecen los malagueños, por desgracia.

Evidentemente, Sr. Pérez, por más que Ud. repita una mentira no la va a hacer verdad. Ya le he reflexionado que han sido veintiséis expedientes. Por cierto, muchos de ellos votados por la gran mayoría de los grupos políticos, menos el Grupo Municipal Socialista. Entre ellos, le voy a recordar uno: una moción que aprobamos aquí todos donde nos comprometíamos Administración Local y Administración Autonómica a desarrollar actuaciones en materia de saneamiento y protección de la ciudad ante las trombas. Eso lo aprobamos menos Uds., porque evidentemente, era meterles el dedo en los ojos a sus compañeros en la Junta.

¿Qué está haciendo el Ayuntamiento de Málaga? Pues en sus IFS a través de EMASA y Gerencia, cumpliendo. ¿Qué está haciendo a día de hoy con el canon de saneamiento que nos cobra a todos los malagueños la Junta de Andalucía? Por ahora, que sepamos, guardado en un cajón. Esperemos que no esté destinado a color otro tipo de fin que no sea el que estaba, el que nos cobran a nosotros, a todos los malagueños. Y eso se lo tengo que decir para que Ud. se lo recuerde todos los días cuando llame y cuando hable con los consejeros, algunos de ellos malagueños, porque están incumpliendo con la ciudad de Málaga, y eso es así. Así que no se

Código Seguro De Verificación	JSqH006fNwP+5/X+S1blJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	11/02/2019 11:18:33	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	08/02/2019 11:29:09	
Observaciones		Página	16/23	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu			

ponga Ud. tanto en plan mitinero porque creo que estamos aquí planteando una propuesta bastante sensata de actuación para todos.

En este sentido, pues hay cuestiones que, evidentemente, todos hemos coincidido. Y Ud. me está hablando de la Málaga olvidada y Ud. mismo a su vez también habla de que han destinado dinero porque Uds. lo han dicho, aunque piense que no estuvieran los proyectos redactados, pero bueno, para la zona de Alaska, la Málaga olvidada. O sea, es que se contradice continuamente con sus argumentos.

Yo le pido reflexión, reflexión sensata en las cuestiones que Ud. plantea, precisamente para actuar ahí, en esa parte de Málaga, esa que el Sr. Pérez dice «la Málaga olvidada». Y que se repase también las inversiones financieramente sostenibles del año pasado, 37 millones que se están ejecutando ahora mismo. Por cierto, 40% de ejecución. Yo no sé de dónde Ud. saca los datos, pero espérese a 31 de diciembre al nivel de ejecución final de las IFS 2018.

Por favor, le pido más seguridad en sus afirmaciones, o como cuando anuncia Ud. ayer en sus redes sociales que estamos ante un Pleno donde íbamos a aprobar las IFS y alguien de otro grupo político le recordaba a Ud.: «No, que sepa Ud. que el plan de las IFS y el Pleno serían en el día de hoy». Es decir, estas continuas salidas por tratar de coger el titular a veces le hace cojear y de mala manera.

En cualquier caso, hay una propuesta muy sensata. Yo le garantizo a la Sra. Torralbo que antes del 31 de diciembre tienen que estar los pliegos aprobados y eso conlleva decir que tiene que haber una relación cuantificada, detallada, medida, de todas y cada una de las actuaciones que en el plan de asfalto y el plan de acerado va a llevar el Ayuntamiento de Málaga.

Además, le digo que de electoralista le garantizo –ya se lo dije en las reuniones– que no puede ser en el sentido que ninguna de estas obras, por los plazos de ejecución, se van a ver acometidas antes de las elecciones municipales porque es que no da tiempo, y eso lo hemos analizado ya, evidentemente, porque tratamos de conocer las capacidades que tenemos. La realidad es esa.

Evidentemente –y termino–, Sr. Espinosa, si nos hubiéramos ido a 31 de diciembre, quizá el grado de posibles mayores inversiones financieramente sostenibles podría haber sido una realidad, pero se habría topado de golpe con el hecho de que una vez aprobada esta modificación presupuestaria hay que publicarla, son quince días hábiles, se meten por medio las Navidades, cierre del año presupuestario, y evidentemente, no hubiera dado tiempo a que se puedan cumplir en el siguiente paso. El siguiente paso es que a 31 de diciembre del 2018 deben de estar todos los pliegos aprobados. No daría tiempo material a poder... Hemos apurado y por eso hemos esperado a ese segundo informe de Intervención para tener el dato más actualizado que nos permite subir en cinco millones de euros más las inversiones financieramente sostenibles.

Sin más, pues procede la votación de los puntos que traemos a esta... Sí".

Sra. Torralbo Calzado: "Disculpe, Presidente. ¿Van a pasar la información también por los distritos de esos planes?".

Sr. Presidente: "Todos, todos, todos, evidentemente. Todos".

Código Seguro De Verificación	JSqH006fNwP+5/X+S1blJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	11/02/2019 11:18:33	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	08/02/2019 11:29:09	
Observaciones		Página	17/23	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu			

Sra. Torralbo Calzado: "A ver si puede ser antes incluso de que... Vamos, cuando ya esté para salir el pliego, que me parece un poco..."

Sr. Presidente: "Y evidentemente –y aquí están mis compañeros, saben que los planes de acerado y asfalto tratan de ir repartidos en todos los distritos, unos con más densidad, otros con menos, pero evidentemente, tratan de llegar a todos los distritos, incluido el distrito de Campanillas, creo que ha aludido..."

Sra. Torralbo Calzado: "Entonces, que se priorice lo más urgente".

Sr. Presidente: "Bueno, procede la votación del punto número 2".
(Votación)

Sr. Secretario: "12 votos a favor 1 abstención".

Sobre este **punto nº 2** y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable:

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS Y PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,
PROMOCIÓN EMPRESARIAL, FOMENTO DEL EMPLEO Y TURISMO**

Sesión Extraordinaria y Urgente 16/18 de 13 de noviembre de 2018

**PUNTO 02.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE
ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS DE APROBACIÓN DEL QUINTO
EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2018.**

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció el citado Expediente, en el que obra el Acuerdo adoptado por la ltma. Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 12 de noviembre de 2018, cuyo texto se transcribe a continuación:

**"ACUERDO ADOPTADO POR LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DE
NOVIEMBRE DE 2018, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:**

**PUNTO Nº 2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL QUINTO
EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL
PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2018**

Código Seguro De Verificación	JSqH006fNwP+5/X+S1b1Jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	11/02/2019 11:18:33	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	08/02/2019 11:29:09	
Observaciones		Página	18/23	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu			

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y PARA LA REACTIVACIÓN
ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL, FOMENTO DEL EMPLEO Y TURISMO
Acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente 16/2018 de 13 de noviembre de 2018

La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Presupuestos, de fecha 7 de noviembre de 2018, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“Primero.- De conformidad con lo dispuesto en primer lugar en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el art. 127 1 B de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la aprobación del proyecto del Quinto Expediente de Modificación de Créditos, cuyo importe total asciende a **26.088.013,73 €** y con destino a la financiación de inversiones financieramente sostenibles, según lo establecido en el artículo 32 y la Disposición Adicional 6ª de la LOEPSF.

Dichas modificaciones se financiarán: El importe total del presente Expediente se financia íntegramente con cargo al subconcepto de ingresos **87000** Remanente de tesorería para gastos generales

El resumen por capítulos del Expediente es el siguiente:

RESUMEN EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

GASTOS

CAP.	SUPLEMENTOS	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS
6	7.255.882,11	2.064.031,20
7	16.768.100,42	0,00
TOTAL	24.023.982,53	2.064.031,20

INGRESOS

CAP.	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
8	26.088.013,73	Rte. Tesorería Gastos Generales
TOTAL	26.088.013,73	

Segundo.- Que, en el caso de ser aprobado, se le dé al Expediente el trámite legalmente establecido.”

Código Seguro De Verificación	JSqH006fNwP+5/X+S1blJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	11/02/2019 11:18:33
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	08/02/2019 11:29:09
Observaciones		Página	19/23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		



Consta en el expediente informe de la Intervención General de fecha 9 de noviembre de 2018.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede, y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.”

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó dictaminar favorablemente el asunto epigrafiado, con los votos a favor (**12**) de los representantes del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal Socialista (3), del Grupo Municipal Málaga Ahora (1), del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1) y del Concejal no adscrito (1) y la abstención (**1**) del Grupo Municipal Ciudadanos.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

La aprobación de la **Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Presupuestos del Quinto Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2018**, conforme al detalle y a los acuerdos adoptados por la Iltna. Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente de fecha 12 de noviembre de 2018, que quedan transcritos en el presente Dictamen.

PUNTO Nº 03.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS DE APROBACIÓN DEL SEXTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2018.

Sr. Presidente: "Procede la votación del punto número 3".

(Votación)

"Lo que es la sexta modificación... Se para la votación.

La sexta modificación presupuestaria es la que tiene que ver con el destino del remanente para el endeudamiento.

Procede la votación del punto número 3".

(Votación)

Sr. Secretario: "9 votos a favor, 4 abstenciones".

Sobre este punto nº 3 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL, FOMENTO DEL EMPLEO Y TURISMO

Código Seguro De Verificación	JSqH006fNwP+5/X+S1b1Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	11/02/2019 11:18:33
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	08/02/2019 11:29:09
Observaciones		Página	20/23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		



Sesión Extraordinaria y Urgente 16/18 de 13 de noviembre de 2018

PUNTO 03.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS DE APROBACIÓN DEL SEXTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2018.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció el citado Expediente, en el que obra el Acuerdo adoptado por la Il.ª Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 12 de noviembre de 2018, cuyo texto se transcribe a continuación:

“ACUERDO ADOPTADO POR LA IL.ª JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO Nº 3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL SEXTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2018

La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado Economía y Presupuestos, de fecha 7 de noviembre de 2018, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el art. 127 1 B de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la aprobación de este proyecto de Expediente de Modificación de Créditos, cuyo importe total asciende a **46.372.229,43 €**, siendo los motivos que lo originan:

1.- Dotar créditos con destino a la amortización anticipada de préstamos según lo establecido en la Base de Ejecución 27ª, “Operaciones Financieras”, por valor de 12.000.000,00 €.

2.-Suplementar créditos con destino a la amortización anticipada de préstamos según lo establecido en el artículo 32 y Disposición Adicional 6ª de la LOEPSF, por importe de 34.372.229,43 €.

Las modificaciones que se proponen se detallan en informe anexo, y se financiarán:

ESTADO DE INGRESOS

Código Seguro De Verificación	JSqH006fNwP+5/X+S1b1Jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	11/02/2019 11:18:33	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	08/02/2019 11:29:09	
Observaciones		Página	21/23	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu			

Cap. VIII del Estado de Ingresos "Variación de Activos Financieros", por importe de 46.372.229,43 €

Se incrementa el subconcepto de ingresos **87000** Remanente de tesorería para gastos generales.

RESUMEN
EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

GASTOS

CAP.	SUPLEMENTOS	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	BAJAS POR ANULACION
9	46.372.229,43 €	0,00	0,00
TOTAL	46.372.229,43 €	0,00	0,00

INGRESOS

CAP.	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
8	46.372.229,43 €	Rte. Tesorería Gastos Generales

Tercero Que, en el caso de ser aprobado, se le dé al Expediente el trámite legalmente establecido"

Consta en el expediente informe de la Intervención General de fecha 9 de noviembre de 2018.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede, y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos."

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó dictaminar favorablemente el asunto epigrafiado, con los votos a favor **(9)**, de los representantes del Grupo Municipal Popular (6) y del Grupo Municipal Socialista (3) y las abstenciones **(4)**, de los representantes del Grupo Municipal Málaga Ahora (1), del Grupo Municipal Ciudadanos (1), del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1) y del Concejal no adscrito (1)

Código Seguro De Verificación	JSqH006fNwP+5/X+S1b1Jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell	Firmado	11/02/2019 11:18:33	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	08/02/2019 11:29:09	
Observaciones		Página	22/23	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu			

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

La aprobación de la **Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Presupuestos del Sexto Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2018**, conforme al detalle y a los acuerdos adoptados por la Il.ª Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente de fecha 12 de noviembre de 2018, que quedan transcritos en el presente Dictamen.

Sr. Presidente: "Muchas gracias a todos, y nos vemos en cuestión de cuatro minutos para poder abordar el Pleno, que va a ser muy puntual.

Muchas gracias".

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión, siendo las catorce horas y seis minutos del día al comienzo citado, levantándose de lo tratado y acordado la presente Acta de la que, como Secretario, doy fe.

Vº Bº:

EL PRESIDENTE,

Código Seguro De Verificación	JSqH006fNwP+5/X+S1blJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado Firmado	11/02/2019 11:18:33 08/02/2019 11:29:09
Observaciones		Página	23/23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		

